

Veintiuno.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Ocho de Noviembre de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso Monitorio de Mínima Cuantía, promovido por el señor MIGUEL ANTONIO ALARCÓN GARCÍA, en contra del señor JULIAN FERNANDO HOYOS CRUZ, el contenido de la nota devolutiva que antecede, procedente del Grupo de Nómina del INPEC de la ciudad de Bogotá.

Notifíquese:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>121</u></p> <p>Hoy: <u>8 de Noviembre de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--